

Sección: Política Internacional

Introducción

Lía Rodríguez de la Vega¹
UP - CICS

La globalización, proceso cuya singularidad radica en la

ramificación, densidad y estabilidad de sus recíprocas redes de relaciones regionales-globales empíricamente comprobables y de su autodefinición de los medios de comunicación, así como de los espacios sociales y de las citadas corrientes icónicas en los planos cultural, político, económico y militar (Beck, 1998, p. 31),

ha posibilitado el aumento del volumen de población que circula en el planeta y tal circulación ha traído a su vez la visibilización, por un lado, de redes delictivas transnacionales, con el desarrollo de los delitos de trata y tráfico de personas (Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus dos protocolos facultativos: el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños y el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire) y por otro, la dinámica de mayores y más profundos contactos entre los distintos grupos, que a su vez ha pronunciado la presencia de elementos de etnopolítica en distintos escenarios políticos nacionales e internacionales actuales (Rosthchild, 1980). Un ejemplo doloroso y que trae aparejada una crisis humanitaria en desarrollo, es el de la población Rohingya, de Myanmar, que compromete ya a numerosos países vecinos hacia los cuales, aquellos que pueden salir de Myanmar se dirigen (Tailandia, Indonesia, Malasia, Bangladesh e India -país en el cual los Rohingya se asentaron en el territorio de Jammu y Cachemira).

La situación del pueblo Rohingya se remonta incluso a la presencia británica en su suelo y compromete no solamente la seguridad humana sobre los Rohingya sino también la seguridad nacional de Myanmar y la regional, ante la posibilidad concreta del aprovechamiento de la radicalización del grupo por parte de grupos militarizados violentos, con antecedentes de distintas acciones ya perpetradas. Tal el caso de Lashkar-e-Taiba, uno de los mayores grupos considerados terroristas, en Asia del Sur, con base en Pakistán, acusado de haber llevado a cabo los atentados en el Parlamento indio en 2001 y en Mumbai, en 2008, al igual que otros grupos con base en el mismo país, como Jamatul Mujahidin y los Talibanes pakistaníes. De igual modo, en 2013, tras uno de los momentos críticos de los Rohingya en

¹ Dra. en Relaciones Internacionales (USAL); Estancia post doctoral en la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS), Porto Alegre, Brasil. Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales e investigadora del CICS (UP), Responsable Del Área de Asia y África de UNICOM, Facultad de Ciencias Sociales (UNLZ) y Coordinadora del Grupo de Trabajo de India y Asia del Sur, Comité de Asuntos Asiáticos, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. Correo electrónico: liadelavega@yahoo.com

Myanmar, grupos indonesios como Chep Hermawan de Gerakan Reformis Islam (GARIS), Bernard Abdul Jabbar de Komite Advokasi Muslim Rohingya-Arakan (KAMRA) y Jakfar Shidiq de Front Pembela Islam (FPI) parecen haber señalado que la solución ante la violencia en contra de los Rohingya es la conducción de la yihad (Singh & Jani, 2016).

Atendiendo al rol de los actores regionales e internacionales, cabe señalar la tarea de importancia que le cabe a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), que al decir de Pagano (2016) podría desempeñar un papel destacado, ejerciendo alguna presión de carácter económico (sus países constituyen grandes inversores de Myanmar) sobre ese país, para intentar reducir la presión social y la discriminación contra los Rohingya. Otra posibilidad sería que la ASEAN trabajase por el establecimiento de un marco regional común tanto para los refugiados como para los migrantes ilegales (recordemos que, en la actualidad, en Malasia, gracias al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, los Rohingya pueden tener allí el estatus de refugiados; en Tailandia -especialmente en la provincia Ranong-, algunos han obtenido incluso la ciudadanía, etc.). De hecho, ya se han tomado algunas iniciativas en ese sentido, dadas a través de las reuniones de 2015, en que los países directamente afectados buscaron definir precisamente, una estrategia común sobre temáticas como la protección de los migrantes, la prevención de la migración irregular y la lucha contra la trata y tráfico de personas, a pesar de que tal estrategia aún no ha llegado a consensuarse (Reuters, 2015; Pagano, 2016).

Otro tema que se ha expandido en el mundo globalizado ha sido la discusión acerca del bienestar animal. En ese marco, a más de la incorporación de distintas consideraciones y acciones por parte de organismos internacionales, nacionales y también los marcos legales nacionales, cabe mencionar la existencia de diversas iniciativas que apuntan en esa dirección a lo largo de la historia. Al respecto, Grandin (2014) sostiene que existen dos tipos básicos de temas relativos al bienestar animal, 1) el abuso o el descuido de los animales, causado por la acción directa de los seres humanos, y 2) las cuestiones de ese bienestar en las que un proceso o equipo debe ser cambiado para mejorar el bienestar animal.

Es precisamente el segundo tipo, el que se conecta con la prohibición (o no) de Jallikattu, en la India, autodenominado deporte, que se menta de antiquísimo origen, en que se lleva a cabo la doma de un toro, en el marco del festejo del festival tamil de la cosecha, Pongal.

La gran cantidad de elementos intervinientes en esta práctica, refiriéndonos a clivajes culturales, “tradicionales”, identitarios, de casta, género, la aparición de actores sociales extranjeros en la resolución de la cuestión como PETA, ha transformado el debate en algo que se plantea como excedente del bienestar animal y pasa a transformarse en “patrimonio tradicional de los tamiles”, impidiendo atender a la cuestión fundamental de comprometerse con el bienestar de especies no animales, adoptando una postura cuasi esencialista frente a lo identitario, cristalizando dinámicas de poder entre grupos sociales, que cobran la apariencia de otra cosa.

Como sucede habitualmente, los temas que traen los autores que participan en la sección de este número, ponen en el centro del debate cuestiones cuya reflexión pueden extenderse no solamente a los países directamente implicados, sino que merecen espacios de re pensamiento en cualquier otro país. Las autoras son, en este caso, Verónica Flores y Maya Alvisa Barroso, docentes e investigadoras, a la vez que miembros del Grupo de Trabajo sobre India y Asia del Sur, del Comité de Asuntos Asiáticos del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.

Referencias Bibliográficas:

BECK, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Edit. Paidós.

GRANDIN, T. (2014). Animal welfare and society concerns finding the missing link. *Meat Science*, 98 (3), 461–469. Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0309174014001314>

PAGANO, A. (2016). The Rohingyas Refugee Crisis: A Regional and International Issue?. Middle East Institute. Recuperado de <http://www.mei.edu/content/map/rohingyas-refugee-crisis-regional-and-international-issue>

REUTERS (2015). UPDATE 1-“Thai migrant crisis meeting ends without any solution on offer” (4 de diciembre). Recuperado de <http://www.reuters.com/article/asia-migrants-idUSL3N13T38820151204>

ROSTHCHILD, J. (1980). *Ethnopolitics. A Conceptual Framework*. New York: Columbia.

SINGH, J. & JANI, M. H. (2016). The Rohingya Crisis: Regional Security Implications. ETH Zurich (16 de diciembre). Recuperado de <http://www.css.ethz.ch/en/services/digital-library/articles/article.html/c1217980-7d09-4d24-bfa0-7ff0e5a9b78a>

Documentos

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire. Recuperado de <https://www.unodc.org/pdf/cld/TOCebook-s.pdf>